

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.015
FEBRERO 13 DE 2017

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2013-00338	N.R.D.	VERA JUDITH GARCIA HERNANDEZ	UNIVERSIDAD DEL TLANTICO-DEPTO. DEL ATLÁNTICO-, MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	10-02-2017	2	NO SE REPONE DECISION.
08-001-33-33-002-2016-00004	REPARACION DIRECTA	YADIRA YAMILE REINA SILVA Y OTROS.	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA, DAMAB S.A.	10-02-2017	1	SE REQUIERE APODERADO JUDICIAL.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 015 De Lunes, 13 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220150017500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edimarketing De Colombia Ltda	Damab - Departamento Tecnico Administrativo Del Medio Ambiente De Barranquilla	10/02/2017	Auto Decide
08001333300220160044900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nayibis Maria Hernandez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	10/02/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remite Por Competencia Al Tribunal

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 13 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

859e0d4e-502a-4e4a-afa4-2f9e9f7c37e1